

FUNDACIÓN HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL RIONEGRO

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**
(En miles de pesos colombianos)

	2021	2020	2021	2020
ACTIVOS			PASIVOS Y PATRIMONIO	
ACTIVOS CORRIENTES:			PASIVOS CORRIENTES:	
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 6)	\$ 4.886.248	\$ 539.353	Préstamos (Nota 11)	\$ 8.966.800
Deudores y otras cuentas por cobrar (Nota 7)	60.893.570	50.076.424	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 12)	86.147.237
Inventarios (Nota 8)	<u>4.127.372</u>	<u>3.444.474</u>	Pasivos por impuestos corrientes (Nota 13)	449.125
Total activos corrientes	69.907.190	54.060.251	Beneficio a empleados (Nota 14)	<u>6.093.552</u>
			Total pasivos corrientes	101.656.714
ACTIVOS NO CORRIENTES:			PASIVOS NO CORRIENTES:	
Deudores y otras cuentas por cobrar (Nota 7)	14.543.244	12.442.464	Préstamos (Nota 11)	72.705.070
Propiedad, planta y equipo (Nota 9)	208.451.808	213.659.067	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 12)	2.031.270
Activos intangibles (Nota 10)	<u>458.500</u>	<u>662.681</u>	Pasivos estimados y provisiones	<u>187.273</u>
Total activos no corrientes	223.453.552	226.764.212	Total pasivos no corrientes	<u>74.923.613</u>
			Total pasivos	176.580.327
			PATRIMONIO:	
			Capital social (Nota 16)	10.000
			Superávit de capital (Nota 16)	299.296.043
			Déficit acumulado	(240.133.774)
			Excente (déficit) del año	3.563.399
			Otro resultado integral acumulado (Nota 16)	<u>54.044.747</u>
			Total patrimonio	116.780.415
Total activos	\$ 293.360.742	\$ 280.824.463	Total pasivo y patrimonio	\$ 293.360.742

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.


DIANA MARÍA MOLINA MONTOYA
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


JUAN GUILLERMO GÓMEZ JARAMILLO
 Contador Público
 Tarjeta profesional No.41686-T

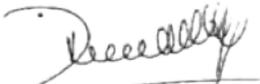

INGRID PAOLA GALLO CIPAGAUTA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 213621-T
 Designada por Deloitte & Touche Ltda.
 (Ver mi informe adjunto)

FUNDACIÓN HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL RIONEGRO

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020 (En miles de pesos colombianos)

	2021	2020
Ingresos por prestación de servicios (Nota 17.1)	\$ 191.065.495	\$ 147.793.113
Costos por prestación de servicios (Nota 18)	<u>(151.985.259)</u>	<u>(128.888.988)</u>
Excedente bruto	39.080.236	18.904.125
Gastos de administración (Nota 19)	(32.760.762)	(30.289.139)
Gastos de venta (Nota 20)	(529.599)	(866.104)
Otros ingresos (Nota 17.2)	3.429.653	5.649.857
Otros gastos (Nota 21)	(489.072)	(49.150)
Ingresos financieros (Nota 22)	9.990	85.038
Gastos financieros (Nota 22)	(5.149.805)	(8.497.878)
Diferencia en cambio, neta (Nota 23)	<u>1.978</u>	<u>26.748</u>
Excedente (déficit) antes de impuesto	3.592.619	(15.036.503)
Impuesto de renta	<u>(29.220)</u>	<u>-</u>
Excedente (déficit) neto del año	3.563.399	(15.036.503)
OTRO RESULTADO INTEGRAL:		
Ganancias por revaluación de propiedad, planta y equipo	-	25.462.611
Ganancias por revaluación de inmuebles	<u>4.196</u>	<u>18.228</u>
Otro resultado integral	<u>4.196</u>	<u>25.480.839</u>
Total resultado integral del año	<u>\$ 3.596.815</u>	<u>\$ 10.444.336</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.


DIANA MARÍA MOLINA MONTOYA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

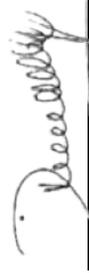

JUAN GUILLERMO GÓMEZ JARAMILLO
Contador Público
Tarjeta profesional No.41686-T


INGRID PAOLA GALLO CIPAGAUTA
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 213621-T
Designada por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi informe adjunto)

FUNDACIÓN HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL RIONEGRO
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(En miles de pesos colombianos)

	Capital social	Superávit de capital	Déficit acumulado	Excedente (déficit) del año	Otro resultado integral acumulado	Total patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2020	\$ 10.000	\$ 294.744.975	\$ (211.187.181)	\$ (13.910.090)	\$ 28.559.712	\$ 98.217.416
Distribución del déficit del año	-	-	(13.910.090)	13.910.090	-	-
Superávit de capital	-	4.479.858	-	0	-	4.479.858-
Déficit del año	-	-	-	(15.036.503)	-	(15.036.503)
Otro resultado integral del año	-	-	-	0	25.480.839	25.480.839
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 10.000	\$ 299.224.833	\$ (225.097.271)	\$ (15.036.503)	\$ 54.040.551	\$ 113.141.610
Distribución del déficit del año	-	-	(15.036.503)	15.036.503	-	-
Superávit de capital	-	71.210	-	-	-	71.210
Excedente del año	-	-	-	3.563.399	-	3.563.399
Otro resultado integral del año	-	-	-	-	4.196	4.196
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 10.000	\$ 299.296.043	\$ (240.133.774)	\$ 3.563.399	\$ 54.044.747	\$ 116.780.415

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.


DIANA MARÍA MOLINA MONTOYA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


JUAN GUILLERMO GÓMEZ JARAMILLO
Contador Público
Tarjeta profesional No.41686-T

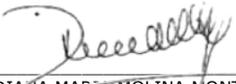

INGRID PAOLA GALLO CIPAGAUTA
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 213621-T
Designada por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi informe adjunto)

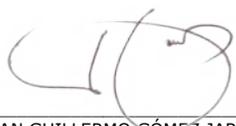
FUNDACIÓN HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL RIONEGRO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (En miles de pesos colombianos)

	2021	2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Excedente (déficit) del año	\$ 3.563.399	\$ (15.036.503)
Ajustes para conciliar el excedente (déficit) del año		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	6.103.478	6.368.950
Amortización de activos intangibles	1.011.043	881.192
Gasto de impuesto de renta	29.220	-
Deterioro de cuentas por cobrar	14.600.000	12.800.000
Baja de propiedad, planta y equipo	12.643	348
Deterioro de inventarios	60.000	125.101
Gasto por interés	4.775.146	6.947.159
Cambios en el capital de trabajo		
(Incremento) de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(27.517.926)	(9.082.324)
(Incremento) de inventarios	(742.898)	(362.805)
Disminución en otros activos financieros	-	446.756
Incremento de cuentas comerciales por pagar	490.742	919.667
Incremento de pasivos estimados y provisiones	187.273	-
Incremento de beneficios a empleados	896.503	241.616
Incremento (disminución) de impuestos corrientes	68.551	(10.144)
Flujo neto de efectivo provisto por actividades de operación	3.537.174	4.239.013
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(904.664)	(5.143.193)
Adquisición de activos intangibles	(806.862)	(680.578)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	(1.711.526)	(5.823.771)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Donaciones	71.208	4.479.858
Adquisición de préstamos	6.040.029	1.615.010
Pago de préstamos	(3.658.657)	(2.474.911)
Intereses pagados	68.667	(3.415.795)
Flujo neto de efectivo provisto por las actividades de financiación	2.521.247	204.162
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	<u>4.346.895</u>	<u>(1.380.596)</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>\$ 539.353</u>	<u>\$ 1.919.949</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>\$ 4.886.248</u>	<u>\$ 539.353</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.


 DIANA MARÍA MOLINA MONTOYA
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


 JUAN GUILLERMO GÓMEZ JARAMILLO
 Contador Público
 Tarjeta profesional No.41686-T


 INGRID PAOLA GALLO CIPAGAUTA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 213621-T
 Designada por Deloitte & Touche Ltda.
 (Ver mi informe adjunto)

Fundación Hospital San Vicente de Paúl Rionegro

***Notas a los Estados Financieros por los años
terminados el 31 de Diciembre de 2021 y 2020***

FUNDACIÓN HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL RIONEGRO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Fundación Hospital San Vicente de Paúl Rionegro (En adelante La Fundación, El Hospital ó Centros Especializados) es una entidad sin ánimo de lucro con domicilio en el municipio de Rionegro, departamento de Antioquia, constituida por escritura pública número 291 del 9 de noviembre de 2008, de la Notaría 21 de Medellín. Con Personería Jurídica, reconocida mediante Resolución N° 19935 del 28 de octubre de 2008, emanada de la Dirección Seccional de Salud de Antioquia y publicada en la Gaceta Departamental.

Su objeto social principal es desarrollar actividades de diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, investigación, y docencia como institución prestadora de servicios de salud, organizada dentro de los parámetros de la más alta calidad científica y administrativa.

La Fundación fue declarada Zona Franca Permanente Especial mediante la Resolución N° 7849 del 27 de julio de 2009. Con esta declaración se establecieron como compromisos cumplir en los tres años siguientes a la declaratoria una inversión de \$94.892.000 y la generación de 305 empleos directos y 195 vinculados.

La Fundación inició operaciones en octubre de 2011, con las áreas de: Urgencias, Centro Especializado de día, Unidad de Cuidados Intensivos y Especiales, Imagenología, Apoyos Diagnósticos y parte de Centro Especialización.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1. Normas contables aplicadas – El Hospital de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 938 de 2021, Decreto 1432 de 2020 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2018.

2.2. Bases de preparación– El Hospital tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados o individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera el Hospital. Para este informe los pesos colombianos son redondeados a miles.

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a valores revaluados o a valores razonables al final de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

El Hospital ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 4.

2.3. Aplicación de las normas incorporadas en Colombia

2.3.1 Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2021

No hay normas emitidas por el IASB incorporadas por Decreto en Colombia que se hayan implementado el 1 de enero de 2021 y no ha realizado la aplicación anticipada de ninguna norma para el periodo 2021.

2.3.2. NIIF emitidas por el IASB con aplicación a partir del 1 de enero de 2023

2.3.2.1 Modificaciones a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7, reforma de las tasas de interés de referencia

Las modificaciones proporcionan una serie de exenciones que se aplican a todas las relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma da lugar a incertidumbre sobre el momento y/o el importe de los flujos de efectivo basados en índices de referencia de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.

El Hospital se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

2.3.2.2 Modificación a NIC 1 Presentación de estados financieros, clasificación de pasivos como corriente o no corriente

En enero de 2020, el IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

El significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo

Que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe otorgarse al cierre del ejercicio

Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo

Que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de capital, los términos del pasivo no afectarían su clasificación

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1º de enero de 2023 y deben aplicarse de forma retroactiva. El Hospital actualmente está evaluando el impacto que tendrán las enmiendas.

2.3.2.3. Modificación a NIC 16 Propiedades, planta y equipo, ingresos antes del uso previsto

En mayo de 2020, el IASB emitió la modificación Propiedades, planta y equipo - Ingresos antes del uso previsto, que prohíbe deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo cualquier ingreso por la venta de los elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para uso de acuerdo con lo previsto por la administración. En su lugar, la

entidad debe reconocer los ingresos de la venta de dichos elementos y los costos incurridos en su producción en resultados.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2023 y debe aplicarse de forma retroactiva a los elementos de propiedad, planta y equipo que estén disponibles para su uso a partir del comienzo del primer período presentado cuando la entidad aplique por primera vez la modificación. No se espera que las modificaciones tengan un impacto significativo El Hospital.

2.3.2.4. Modificación a NIC 37 Provisiones, pasivos y activos contingentes, costos incurridos en el cumplimiento de un contrato

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 37 para especificar qué costos debe incluir la entidad al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Las modificaciones señalan que se debe aplicar un "enfoque de costos directamente relacionados". Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar bienes o servicios incluyen tanto los costos incrementales como una asignación de costos relacionados de manera directa con las actividades del contrato. Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con el contrato y deben excluirse, salvo que sean atribuibles de forma explícita a la contraparte en virtud del contrato.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. El Hospital deberán aplicar estas modificaciones a los contratos para los cuales aún no ha cumplido con todas sus obligaciones al comienzo del período anual en el que aplica las modificaciones por primera vez.

2.3.2.5. Modificación a NIIF 3 Combinación de negocios, referencia al marco conceptual

En mayo de 2020, el IASB emitió las modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Referencia al marco conceptual. Las modificaciones tienen como fin reemplazar la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, emitida en 1989, por la referencia al Marco Conceptual para la Información Financiera, emitida en septiembre de 2018, sin cambiar significativamente sus requisitos. El Consejo también agregó una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas del "día 2" derivadas de los pasivos y pasivos contingentes, las cuales entrarían en el alcance de la NIC 37 o la CINIIF 21 Gravámenes, en caso de ser incurridas por separado.

Al mismo tiempo, el Consejo decidió aclarar los lineamientos existentes de la NIIF 3 con respecto a los activos contingentes que no se verían afectados por el reemplazo de la referencia al Marco para la preparación y presentación de estados financieros.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y se aplican de forma prospectiva.

2.3.2.6. Modificaciones anuales a las normas NIIF 2018-2020

Estas incluyen la modificación a cuatro normas.

Modificación a NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF

La modificación permite que las subsidiarias que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1 midan las diferencias cambiarias acumuladas utilizando los importes reportados por la entidad controladora, con base en la fecha de transición a las NIIF de dicha entidad. Esta modificación también aplica a las asociadas o negocios conjuntos que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1. La modificación es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2023 y se permite su adopción anticipada.

Modificación a NIIF 9 Instrumentos financieros, prueba del 10% para baja en cuentas de pasivos financieros

La modificación aclara que los honorarios que incluyen las entidades al evaluar si los términos de algún pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes a los términos del pasivo financiero original. Estos honorarios incluyen solo aquellos pagados o recibidos entre el prestatario y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por el prestatario o el prestamista a nombre del otro. Las entidades deben aplicar la modificación a los pasivos financieros que sean modificados o intercambiados a partir del inicio del período anual en el que apliquen por primera vez esta modificación.

Una entidad aplica la modificación de forma prospectiva a las mediciones del valor razonable a partir del comienzo del primer período anual sobre el que se informa que comience desde el 1 de enero de 2023, permitiéndose la adopción anticipada. No se espera que las modificaciones tengan un impacto significativo en El Hospital.

Modificación a NIIF 16 Arrendamientos

Las modificaciones eliminan la figura del reembolso por mejoras a los arrendamientos. Aún no hay fecha de inicio establecida.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1. Efectivo y equivalentes de efectivo - Los saldos presentados de estas cuentas en el balance general incluyen el efectivo y los equivalentes de efectivo, los cuales corresponden a depósitos a la vista y otras inversiones de alta liquidez a corto plazo, con vencimiento original de tres meses o menos.

3.2. Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial - Los activos financieros se clasifican como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a costo amortizado, inversiones a valor razonable con cambios en patrimonio, o como derivados designados como instrumentos de cobertura.

Fundación Hospital San Vicente de Paúl Rionegro determina la clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Los activos financieros del Hospital incluyen efectivo y colocaciones a corto plazo, deudores comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar, instrumentos financieros con y sin cotización.

Medición posterior - La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación:

Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos mantenidos para negociar y los activos financieros

designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros se clasifican como inversiones a valor razonable con cambios en resultados si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano.

Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el balance general por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados.

Préstamos y cuentas por cobrar - Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados.

Inversiones a costo amortizado - Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos se clasifican como inversiones a costo amortizado, cuando el Hospital tiene la intención y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Después del reconocimiento inicial, las inversiones clasificadas dentro de esta categoría se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados.

Inversiones a valor razonable con cambios en patrimonio - Las inversiones a valor razonable con cambios en patrimonio incluyen títulos de patrimonio y de deuda. Las inversiones en patrimonio clasificadas en esta categoría son aquellas que no se clasifican ni como a costo amortizado ni como a valor razonable con cambios en resultados. Los títulos de deuda en esta categoría son aquellos que se espera mantener por un tiempo indefinido, pero que se pueden vender ante una necesidad de liquidez o ante cambios en las condiciones del mercado.

Después del reconocimiento inicial, las inversiones a valor razonable con cambios en patrimonio se miden por su valor razonable, y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen en el patrimonio, hasta que la inversión se da de baja. En ese momento, la ganancia o pérdida acumulada se reconoce como una ganancia operativa o se considera como un deterioro del valor de la inversión, en cuyo caso, la pérdida acumulada es reclasificada en el estado del resultado en la línea de costos financieros y eliminada del patrimonio.

Baja en cuentas - Un activo financiero se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo.
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa.
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.
- No se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Deterioro del valor de los activos financieros - Al final de cada período sobre el que se informa, el Hospital evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un Fondo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor.

Un activo financiero o un conjunto de activos financieros se considera deteriorado en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro del valor como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento que causa la pérdida"), y que dicho evento que haya causado la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del conjunto de activos financieros, que se pueda estimar de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir indicios de que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que entren en quiebra u otra forma de reorganización financiera, y cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se relacionan con los incumplimientos.

Deterioro de activos financieros a costo amortizado - Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, el Hospital primero evalúa si existe evidencia objetiva individual del deterioro del valor de los activos financieros que sean individualmente significativos, o colectivamente para los activos financieros que no resulten individualmente significativos.

Si el Hospital determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significatividad, incluirá al activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similar y los evaluará en forma conjunta para determinar si existe deterioro del valor.

Si existiere evidencia objetiva de que hubo una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluidas las pérdidas crediticias futuras esperadas que aún no se hayan incurrido).

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados se siguen devengando sobre la base del importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés efectiva utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor.

Los intereses ganados se registran como ingresos financieros en el estado del resultado. Los préstamos y la provisión correspondiente se cargan a la pérdida cuando no existen expectativas realistas de una recuperación futura y toda la garantía sobre ellos se transfirió al Hospital. Si, en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un acontecimiento que ocurra después de haber reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si posteriormente se recupera una partida que fue cargada a la pérdida, la recuperación se acredita en el estado de resultados.

Política deterioro de cartera – La NIIF 9 introduce un nuevo modelo de deterioro basado en las pérdidas de crédito esperadas, resultando en el reconocimiento de una provisión por pérdida antes que la pérdida de crédito sea incurrida

La NIIF 9 establece un 'enfoque general' para el deterioro. Sin embargo, en algunos casos este 'enfoque general' es excesivamente complicado y fueron introducidas algunas simplificaciones.

- Enfoque general: el enfoque general' tiene dos bases a partir de las cuales medir las pérdidas de crédito esperadas; pérdidas de crédito esperadas a 12 meses y pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida.

- Enfoque simplificado

Consiste en reconocer directamente las pérdidas esperadas para toda la vida de la cartera

Plantea determinar un porcentaje de incobrabilidad estimada a partir de:

Historia del comportamiento de la cartera (incobrabilidad)

Condiciones macroeconómicas actuales y proyectadas

El Hospital reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas por cobrar de salud. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Fundación, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

A Continuación el Hospital define la metodología y presenta los parámetros que toma para la aplicación de la NIIF 9 en cuanto a la provisión por deterioro de cartera

1- Determinación del enfoque que se implementa:

2- Determinación de las agrupaciones adecuadas:

3- Determinación del período durante el cual las tasas históricas de pérdida observadas son apropiadas

4-Determinación de las tasas históricas de pérdida

5-Calculo del componente financiero de los saldos de cartera, se ajusta el valor temporal del dinero

6-Análisis del impacto de factores macroeconómicos:

El análisis de la cartera contempla la razonabilidad y el estado de deuda para cada cliente, asignando un porcentaje de deterioro de pérdida esperada de acuerdo con su antigüedad.

Deterioro de activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio - En el caso de las inversiones a valor razonable con cambios en patrimonio, a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, El Hospital evalúa si existe evidencia objetiva de que un activo individual o un grupo de activos se encuentran deteriorados en su valor.

En el caso de las inversiones en títulos de patrimonio clasificadas como a valor razonable con cambios en patrimonio la evidencia objetiva debe incluir una caída significativa o prolongada del valor razonable de la inversión por debajo de su costo. El concepto de "significativo" se evalúa respecto del costo original de la inversión y el concepto de "prolongado" respecto del período en el que el valor razonable haya estado por debajo del costo original.

Cuando exista evidencia de un deterioro del valor, la pérdida acumulada, medida como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro de esa inversión reconocida previamente en el estado de resultados, se elimina del otro resultado integral (patrimonio) y se reconoce en el estado de resultados. Las pérdidas por deterioro del valor de inversiones en títulos de patrimonio clasificadas dentro de esa categoría no se revierten a través del estado de resultados. Los aumentos en el valor razonable después del deterioro se reconocen directamente en el otro resultado integral.

3.3. Inventarios - Los inventarios se valúan al menor entre el costo y el valor neto de realización. El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los insumos y repuestos. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

El valor neto realizable es el precio de mercado promedio de acuerdo con las compras realizadas durante el año a los proveedores.

El método de valuación de los inventarios es el promedio ponderado.

3.4. Activos intangibles - Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:

- a) Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la empresa.
- b) El costo del activo puede ser medido de forma fiable.
- c) Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la empresa y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, independientemente de que la empresa tenga la intención de llevar a cabo la separación.
- d) Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la empresa o de otros derechos y obligaciones.

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor.

Los activos intangibles generados internamente, excluyendo los costos de desarrollo, no se capitalizan y se reflejan en el estado de resultados en el período en el que se incurren.

Las vidas útiles de los activos intangibles pueden ser finitas o indefinidas.

El Hospital estimó un valor residual nulo para sus activos intangibles.

Concepto	Vida Útil (Años)
Licencias y software	Se amortizan durante un periodo de tres años por el método lineal.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil económica de forma lineal y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor siempre que exista un indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada se contabilizan al cambiar el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización en activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados en la categoría de gastos que resulte coherente con la función de dichos activos intangibles.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, sino que se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron un deterioro del valor, ya sea en forma individual o a nivel de la unidad generadora de efectivo a la que fueron asignados. Una vida útil indefinida se evalúa y revisa en forma anual para determinar si la misma sigue siendo apropiada. En caso de no serlo, el cambio de vida útil de indefinida a finita se realiza en forma prospectiva.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

3.5. Propiedad, planta y equipo - La Propiedad, Planta y Equipo registra los activos que cumplen con las siguientes características:

- Elementos físicos o tangibles.
- Se encuentran disponibles para uso de la empresa, con la finalidad de generar beneficios futuros para la misma, sea para utilización propia o arrendamiento a terceros.
- Tienen una vida útil igual o superior a los 12 meses.

Adicionalmente se ha definido que se reconocerá como propiedad, planta y equipo aquellos bienes que superen un costo de 50 UVT.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la propia Fundación incluye lo siguiente:

- El costo de los materiales y la mano de obra directa.
- Cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto.
- Los costos por préstamos capitalizables.

Cuando partes de una partida de propiedad, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separados (componentes importantes) de propiedad, planta y equipo.

Cualquier ganancia o pérdida de la venta de un elemento de propiedad, planta y equipo (calculada como la diferencia entre el valor recibido por la venta y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su valor razonable, y posteriormente utilizando el método del costo para el equipo de cómputo, equipo de comunicación, muebles y enseres, maquinaria y equipo médico, el cual reconoce importes por depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

Para los terrenos y edificaciones se definió como modelo de valoración posterior, el método de revaluación. En cada período contable, se reconocerá el valor de estos activos de acuerdo a avalúo realizado por un evaluador independiente. Bajo políticas del Hospital, se determina necesaria la renovación de los avalúos en períodos de 3 a 5 años.

Los siguientes desembolsos se reconocerán como activos fijos:

- Elementos de propiedad, planta y equipo que cumplan el criterio de reconocimiento.
- Adiciones o mantenimientos mayores. Estos desembolsos serán reconocidos como activos fijos si el efecto de ellos aumenta el valor y la vida útil del activo, o proporciona una reducción de los costos. En los casos que no se cumpla lo anterior, serán reconocidos como gastos.
- Reemplazos de activos fijos. El componente reemplazado se dará de baja en los libros.

Los siguientes desembolsos se reconocerán como gastos en el periodo en que se incurran:

- Costos de mantenimiento y reparación. El mantenimiento es preventivo y su propósito es mantener el activo en condiciones apropiadas para el uso. Las reparaciones son correctivas y su propósito es restituir las condiciones del activo apropiadas para el uso.
- Reemplazos de activos fijos parciales, cuya intención es mantener el uso normal del activo hasta el final de su vida útil.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta.

El Hospital considera que no hay valor residual para sus activos fijos debido a que se estima que al final de su vida útil el valor que se podría recuperar de ellos es significativamente bajo considerando lo especializado de los activos y el avance tecnológico de los mismos. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

Concepto	Vida Útil (En Años)
Edificios	De 65 a 114
Maquinaria y equipo	De 10 a 15
Equipo médico y científico	De 10 a 18
Muebles y enseres	10
Equipo de hotelería	10
Vehículos	5
Equipo de cómputo y comunicación	3

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo y se procede a ajustar de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas, esta revisión se hará al menos al cierre de cada período sobre el que se informa.

Repuestos mayores - El Hospital tiene como política registrar en el activo fijo los repuestos que superen en valor 1.455 UVT. Estos repuestos se deprecian por línea recta y con la vida útil del activo fijo asociado.

3.6. Propiedades de inversión - Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalía o ambas, y no para:

- a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos,
- b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, incluido los costos de transacción; y excluye los costos del mantenimiento periódico de la propiedad de inversión.

Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden por el modelo del costo, y se aplicarán los requisitos establecidos por la norma de propiedades, planta y equipo, es decir que estarán sujetas a depreciación y deterioro en los mismos términos de los demás elementos de propiedad, planta y equipo.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando la propiedad de inversión se retira del uso en forma permanente y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta. La diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, se reconoce en el estado de resultados en el período en el que el activo es dado de baja.

Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia un componente de propiedad planta y equipo, el costo tomado en cuenta para su posterior contabilización es el valor razonable a la fecha del cambio de uso. Si un componente de propiedad planta y equipo se convierte en una propiedad de inversión, el Hospital lo debe contabilizar de conformidad con la política establecida para las propiedades, planta y equipo a la fecha del cambio de uso.

3.7. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas - Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición que estén clasificados como mantenidos para la venta se miden al menor entre el valor en libros y el valor neto de realización (valor razonable menos los costos de venta). Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta si su importe en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado. Esta condición se considera cumplida solamente cuando la venta es altamente probable y el activo o el grupo de activos para su disposición se encuentran disponibles, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata. La administración debe estar comprometida con la venta, y se debe esperar que la venta cumpla con las condiciones para su reconocimiento como una venta dentro del año siguiente a la fecha de clasificación.

Las propiedades, planta y equipo y los activos intangibles, una vez que son clasificados como mantenidos para la venta, no se someten a depreciación ni amortización.

El Hospital presentará sus activos mantenidos para la venta de forma separada del balance general, los resultados de la operación discontinuada son presentados separadamente en el estado de resultados integral.

3.8 Costos por préstamos - Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente lleve un período de tiempo

sustancial para que esté disponible para su uso esperado o su venta, se capitalizan como parte del costo de los activos respectivos. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el período en que se incurren. Los costos por préstamos incluyen los intereses y otros costos en los que incurre el Hospital en relación con la celebración de los acuerdos de préstamos.

Un activo apto es aquel que requiere de un periodo sustancial antes de estar listo para su uso o destinarse para la venta.

3.9 Deterioro del valor de los activos no financieros - A la fecha de cierre de cada período sobre el que se informa, la Fundación Hospital San Vicente de Paúl Rionegro evalúa si existe algún indicio que pueda generar que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe algún indicio, o cuando se requieran pruebas anuales de deterioro para un activo, el Hospital debe estimar el importe recuperable del mismo. El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos. Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo exceda su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor hasta su importe recuperable.

Para evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos estimados de venta (valor neto de realización), se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera, si no se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado.

Para los activos en general, excluido el crédito mercantil, a la fecha de cierre de cada período sobre el que se informa se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, el Hospital efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en las suposiciones utilizadas para determinar el importe recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro para el activo en los períodos anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados.

3.10 Arrendamientos - El Hospital evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. El Hospital reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (activos con valor inferior a US\$5.000); para estos arrendamientos, el Hospital reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento.

Pasivo por derecho de uso - El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, el Hospital utiliza como tasa el costo promedio de la deuda del año anterior consolidada por país o región.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

Pagos de renta fijos menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;

El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;

El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y

Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

El Hospital revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.

Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio se deba al cambio de la tasa de descuento o de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).

Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación, solo en el caso que se dé un cambio significativo en la tasa, de lo contrario, se utilizará la misma tasa de cálculo inicial.

Activos por derecho de uso- Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La medición posterior es el costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Si el Hospital incurre en una obligación surgida de costos de desmantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se debe reconocer una provisión medida conforme a la política de Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derechos de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que el Hospital planea ejercer

una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados como un concepto separado en el estado de situación financiera.

El Hospital aplica la política de Deterioro del valor de los activos tangibles para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el periodo en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos en el concepto de gastos de arrendamiento en el estado de resultados.

3.11 Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial - Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados según corresponda. El Hospital determina la clasificación de los pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, para los préstamos y cuentas por pagar. Los pasivos financieros del Hospital incluyen cuentas por pagar comerciales, préstamos y otras cuentas por pagar, descubiertos en cuentas corrientes bancarias, contratos de garantía financiera e instrumentos financieros derivados.

Medición posterior - La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados tomados por el Hospital, que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura. Los derivados implícitos separados también se clasifican como mantenidos para negociar,

Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados.

Préstamos que devengan interés - Después del reconocimiento inicial, los préstamos que devengan intereses se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

Baja en cuentas - Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados.

3.12 Beneficios a empleados

Beneficios a empleados corto plazo - Los beneficios a empleados de corto plazo son aquellos beneficios (distintos a los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Estos beneficios se encuentran reconocidos por el Hospital en una base no descontada y son reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

3.13 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Provisiones - Las provisiones se reconocen cuando el Hospital tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que el Hospital tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados a menos que otra norma indique lo contrario.

Pasivo contingente - Un pasivo contingente surge cuando existe una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o no ocurrencia, de uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del Hospital, o cuando existe una obligación presente surgida a raíz de sucesos pasados, para la que no es probable que se vaya a requerir una salida de recursos que incorpora beneficios económicos para cancelar la obligación o cuyo importe no pueda medirse con suficiente fiabilidad.

Las obligaciones que cumplen con los criterios de reconocimiento de pasivos se clasifican como provisiones, las que no cumplen se clasifican como pasivos contingentes. En los pasivos contingentes también se incluyen las obligaciones posibles. La clasificación de obligaciones es importante porque las provisiones deben reconocerse en el balance general del Hospital, mientras que los pasivos contingentes no.

Activo contingente - Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, no ocurrencia, de uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del Hospital. Los activos contingentes no se reconocen en el balance general. Sin embargo, en ciertas circunstancias, se revela información sobre estos en las notas.

3.14 Ingresos de contratos con clientes – El Hospital reconoce los ingresos por la prestación de servicios de salud.

Los ingresos se miden en función de la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluyen los saldos cobrados en nombre de terceros.

Venta de servicios salud – Los ingresos por prestación de servicios de salud a los pacientes se reconocen al valor cobrado o por cobrar a los pacientes, terceros pagadores (Aseguradoras, Empresas promotoras de salud, Administradoras de régimen subsidiado) y otros por los servicios de salud prestados por el Hospital. Los ingresos son reconocidos contablemente cuando se cumplen las obligaciones de desempeño.

Las obligaciones de desempeño se determinan en función de la naturaleza de los servicios provistos por el Hospital. Los ingresos por obligaciones de desempeño satisfechas a lo largo del tiempo se reconocen sobre la base de los cargos incurridos en los episodios (orden) de cada paciente. Este método proporciona una descripción fiel de la transferencia de servicios a lo largo del plazo de la obligación de desempeño basada en los insumos y servicios necesarios para la atención a un paciente. En general, las obligaciones de desempeño satisfechas a lo largo del tiempo se relacionan con los pacientes que reciben servicios de atención de hospitalización. El Hospital mide la obligación de desempeño desde la admisión en el hospital hasta el punto en que ya no se requiere brindar servicios a ese paciente, lo que generalmente ocurre en el momento del alta. Estos servicios se consideran una única obligación de desempeño y tienen una duración de menos de un año. Los ingresos por obligaciones de desempeño satisfechas en un momento determinado se reconocen cuando se prestan los servicios y el Hospital no estima que sea necesario proporcionar servicios adicionales al paciente, ejemplo consultas específicas o tratamientos médicos ambulatorios (Un solo día).

Para los pacientes hospitalizados no facturados para los cuales la obligación de desempeño se realiza a lo largo del tiempo, el Hospital realiza un ingreso estimado al cierre del periodo correspondiente a insumos y servicios prestados al paciente y cargados a su episodio (orden).

Cuando el Hospital recibe pagos anticipados para la prestación de servicios o para la entrega de bienes o servicios en periodos futuros, deberán reconocer un pasivo no financiero (ingreso diferido) por el valor razonable de la contraprestación recibida. El pasivo reconocido, deberá ser trasladado al ingreso dentro del estado de resultados, en la medida en que se preste el servicio o se realice la venta del bien. En cualquier caso, el pasivo reconocido deberá ser trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finalice la obligación del Hospital de entregar el bien o prestar servicios para los cuales fue entregado el anticipo.

El monto de los ingresos que surgen de una transacción, generalmente es determinado por acuerdo al contrato o normatividad de contratación de salud entre el Hospital y el comprador o el usuario del servicio, mediante la concertación de tarifas de cada uno de los servicios que conforman el portafolio. El precio o tarifa de la transacción está basado en los valores que tendrá derecho al pago por el paciente, compañías de seguro u aseguradoras.

Para el Hospital, en casi todos los casos, la contraprestación se da en la forma de efectivo o equivalente de efectivo y el monto de los ingresos es el monto de efectivo o equivalentes de efectivo recibido o por recibir. Sin embargo, cuando la contraprestación se recibe en un periodo superior a seis meses, el valor razonable de dicha contraprestación podría ser menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalentes de efectivo por recibir; por lo tanto, se deberá aplicar el método del costo amortizado, descontando los flujos futuros a una tasa de mercado.

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación deberá ser reconocida como ingresos por intereses durante el plazo estimado de pago.

Para efectos de reconocer el valor razonable de los ingresos de operaciones ordinarias, la administración trabaja con estadísticas de porcentajes históricos de recaudo por cliente, de

porcentajes históricos de glosas aceptadas y de porcentajes históricos de descuentos tomados por nuestros clientes. Estas estadísticas se reconocen en la información financiera como un menor valor de los ingresos por operaciones ordinarias.

3.15 Conversión de moneda extranjera - Los estados financieros de la Fundación Hospital San Vicente de Paúl Rionegro se presentan en pesos colombianos, que a la vez es su moneda de funcional.

Transacciones y saldos - Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas por el Hospital las tasas de cambio de sus respectivas monedas funcionales a la fecha en que esas transacciones reúnen por primera vez las condiciones para su reconocimiento.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de cierre de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todas las diferencias que surjan de la liquidación o conversión de partidas monetarias se reconocen en los resultados, a excepción de las que correspondan a otro resultado integral.

Las partidas no monetarias que se miden en términos de su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determine ese valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de partidas no monetarias medidas por su valor razonable se reconocen en función de los resultados del periodo o en otro resultado integral.

3.16 Medición al valor razonable -Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado. Esa definición de valor razonable enfatiza que el valor razonable es una medición basada en el mercado, no una medición específica de una sociedad. Al medir el valor razonable, una Fundación utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo. En consecuencia, la intención de mantener un activo o liquidar o satisfacer de otra forma un pasivo no es relevante al medir el valor razonable.

Para propósitos de revelación, la norma requiere clasificar en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel 3).

Los datos de entrada de nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el Hospital puede acceder en la fecha de la medición. Los datos de entrada de Nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. Los datos de entrada de Nivel 3 son datos no observables para el activo o pasivo.

3.17 Materialidad - Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales (o tienen importancia relativa) si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros. La materialidad dependerá

de la magnitud y las naturalezas de la omisión o inexactitud, enjuiciadas en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido.

Las evaluaciones y decisiones necesarias para la preparación de estados financieros deben basarse en lo relativamente importante, para lo cual se necesita emplear el buen juicio profesional. El concepto de materialidad está estrechamente vinculado con el de revelación completa, que solamente concierne a la información relativamente importante.

Los estados financieros deben revelar todas las partidas relevantes para afectar evaluaciones o toma de decisiones.

3.18. Subvenciones del gobierno - Las subvenciones del gobierno no son reconocidas hasta que no exista una seguridad razonable de que el Hospital cumplirá con las condiciones ligadas a ellas; y se recibirán las subvenciones. Las subvenciones del gobierno deben reconocerse como ganancias o pérdidas sobre una base sistemática, a lo largo de los periodos necesarios para compensarlas con los costos relacionados. Las subvenciones del gobierno cuya principal condición sea que el Hospital compre, construya o de otro modo adquiera activos no corrientes se reconocen como ingresos diferidos en el estado de situación financiera y son transferidas a ganancias o pérdidas sobre una base sistemática y racional sobre la vida útil de los activos relacionados.

Toda subvención del gobierno a recibir en compensación por gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato al Hospital, sin costos posteriores relacionados, se reconocerá en ganancias o pérdidas del periodo en que se convierta en exigible y son reconocidas en otros ingresos.

4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

4.1 Juicios - La preparación de los estados financieros del Hospital requiere que la administración deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. Por esta razón, la incertidumbre sobre tales estimaciones podría dar lugar a que en el futuro se requiera realizar ajustes significativos a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

4.2 Estimaciones y suposiciones - El Hospital procede a revelar las suposiciones claves relacionadas con la ocurrencia de sucesos futuros y otras fuentes clave de estimaciones que a la fecha de cierre del presente periodo sobre el que se informa poseen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante los próximos ejercicios.

La preparación de los estados financieros del Hospital ha requerido del uso de suposiciones y estimaciones considerando los parámetros y la información disponible, sin embargo las circunstancias y suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control del Hospital. A continuación se resumen las estimaciones y suposiciones más relevantes empleadas en la elaboración de los estados financieros:

Deterioro de cartera de salud - La Fundación reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas por cobrar de salud. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Fundación, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la

previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

El análisis de la cartera contempla la razonabilidad y el estado de deuda para cada cliente, asignando un porcentaje de deterioro de pérdida esperada de acuerdo con su antigüedad.

Demandas y litigios en contra - Las demandas y litigios en contra son clasificados de acuerdo a su probabilidad de ocurrencia, como probables, posibles y remotos. Para los probables se reconoce provisión y se revela en notas, los posibles sólo son revelados en notas y los remotos no reconocerán provisión ni serán revelados en notas. El hospital tiene reconocidas las provisiones para las demandas en contra de tipo civil y laboral.

La administración y los asesores legales evalúan estas situaciones con base en su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y las sumas involucradas, para decidir sobre los importes reconocidos en estados financieros. Este análisis, el cual puede requerir considerables juicios, incluye procesos legales instaurados en contra del Hospital y reclamos aún no iniciados. De acuerdo con la evaluación de la administración y guías establecidas en las NIIF, se han constituido provisiones para cumplir con estos costos cuando se considera que la contingencia es probable y se pueden hacer estimados razonables de dicho pasivo.

5. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB AÚN NO VIGENTES EN COLOMBIA

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), pero que aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia se revelan a continuación. El Hospital adoptaran esas normas en la fecha que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales. La Compañía anticipa que la adopción de estos estándares e interpretaciones del IASB, aún no vigentes en Colombia, no tendrán un impacto material

Enmiendas a la NIC 1 y a las Declaraciones de prácticas 2 de NIIF Revelación de políticas contables

Las enmiendas cambian los requerimientos de la NIC 1 con respecto a la revelación de las políticas contables. La modificación reemplaza los términos "políticas contables significativas" con "información de las políticas contables materiales". La información de las políticas contables son materiales cuando se considera que, en conjunto con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, pueden influir en la toma de decisiones de los usuarios primarios de los estados financieros de uso general.

Los párrafos de soporte en la NIC 1 se modifican para aclarar la información de las políticas contables que se relacionan a transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones que sean por sí solos materiales. Para darle soporte a estas modificaciones, el IASB ha desarrollado una guía y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación de los "4 pasos del proceso de materialidad" descrito en las declaraciones de las prácticas 2 de NIIF.

Las modificaciones a la NIC 1 estarán vigentes por los períodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2021, con opción a aplicación anticipada y son aplicadas prospectivamente. Las modificaciones a las declaraciones de las prácticas 2 de NIIF no contienen una fecha de vigencia o requerimientos de transición.

Modificaciones a la NIC 8 Definición de las estimaciones contables

Las modificaciones reemplazan la definición de un cambio en estimaciones contables. Bajo la nueva definición, las estimaciones contables son "importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición". La definición de un cambio en las estimaciones contables fue eliminada. Sin embargo, el IASB mantuvo el concepto de cambios en una estimación contable en la norma con las siguientes aclaraciones:

Un cambio en una estimación contable son los resultados de nueva información obtenida, nuevos desarrollos o de poseer más experiencia. Por su propia naturaleza, un cambio en una estimación contable no está relacionada con periodos anteriores ni tampoco es una corrección de error.

Los efectos sobre una estimación contable de un cambio en un dato de entrada o en una técnica de medición son cambios en estimaciones contables, a menos que procedan de la corrección de errores de periodos anteriores.

Las modificaciones estarán vigentes por los períodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2023 para los cambios en las políticas contables y los cambios en estimaciones contables que ocurran en o después del inicio de dicho período con opción a aplicación anticipada.

Modificaciones a la NIC 12 Impuestos diferidos relacionados a los activos y pasivos que surgen de una sola transacción

Las modificaciones introdujeron otra excepción adicional aparte de la exención del reconocimiento inicial. En las modificaciones, una entidad no aplica la excepción de reconocimiento inicial para las transacciones que dan lugar a diferencias temporales gravables y deducibles.

Dependiendo de la ley aplicable de impuestos, las diferencias temporales gravables y deducibles pueden darse en el reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios y no afecte la contabilidad ni las utilidades gravables.

Siguiendo las modificaciones a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca los impuestos diferidos activo y pasivo, con el reconocimiento de cualquier impuesto diferido activo estando sujeto al criterio de recuperabilidad.

Las modificaciones aplican a las transacciones que ocurran en o después del primer período comparativo del que se presenta. Adicionalmente, al inicio del primer período comparativo una entidad reconoce:

Un impuesto diferido activo (en la medida que sea probable que el ingreso gravable está disponible contra la diferencia temporal deducible) y un impuesto diferido pasivo para todas las deducciones gravables y temporales asociadas con:

Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos

Desmantelamiento restauración y pasivos similares que correspondan a montos reconocidos como parte de los costos relacionados al activo

El efecto acumulado al inicio de la aplicación de las modificaciones como un ajuste en los saldos iniciales de las utilidades retenidas (o algún otro componente de capital, como corresponda) a la fecha.

Las modificaciones estarán vigentes por los períodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2023, con opción a aplicación anticipada.

Modificaciones a NIIF 10 y NIC 28 Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto

Las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 tratan con situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.

Específicamente, las modificaciones establecen que la utilidad o pérdida resultante de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio, en una transacción con una asociada o un negocio conjunto contabilizada por el método de participación, se reconocen en los resultados de la controladora solo en la medida de las participaciones en esa asociada o negocio conjunto de otros inversores no relacionados con el inversor.

Del mismo modo, la utilidad o pérdida por la remediación a valor razonable de la inversión retenida en la antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto contabilizada por el método de participación) se reconoce en los resultados de la controladora solo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigor de las modificaciones aún no ha sido fijada por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada.

El Hospital realizará la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos del estado individual de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo sobre el que se informa como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	2021	2020
Caja	\$ 35.866	\$ 29.236
Bancos (1)	1.841.893	358.214
Cuentas de ahorros (2)	1.000.111	-
Depósitos a la vista (2) (3)	<u>2.008.378</u>	<u>151.903</u>
Total	<u>\$ 4.886.248</u>	<u>\$ 539.353</u>

(1) Incluye moneda extranjera en 2021 USD por US\$54,224.97 y en 2020 por USD\$36,731.78.

(2) Durante el periodo 2021, el Hospital presenta un incremento en su efectivo y equivalentes de efectivo principalmente asociado al incremento en ventas e incremento del recaudo de cartera.

(3) El Hospital Rionegro cuenta con una cartera colectiva en entidades como Fidubogota y Fiduciaria Bancolombia.

Ninguna de estas cuentas tiene restricciones o gravámenes que limiten su disponibilidad.

7. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	2021	2020
Entidades Promotoras de Salud	\$ 78.040.892	\$ 64.872.808
Instituciones Prestadoras de Salud	1.087.255	934.313
Compañías aseguradoras	4.311.270	3.369.743
Vinculados (D.S.S.)	881.877	909.721
Fondo de solidaridad y garantía	1.857.745	1.957.769
Empresas Sociales del Estado	1.161.782	1.835.210
Compañías de medicina prepagada	4.243.751	2.286.574
Otras entidades	<u>5.371.452</u>	<u>329.283</u>
Subtotal cartera empresas (1)	96.956.024	76.495.421
Pacientes sin egresar	4.836.882	4.821.223
Particulares personas naturales (1)	369.870	366.603
Deudores varios	2.396.655	1.489.366
Cuentas corrientes comerciales	992	9.104
Préstamos a trabajadores	<u>167.449</u>	<u>2.230</u>
Total	104.727.872	83.183.947
Menos: Anticipos y avances clientes	(507.413)	(609.256)
Menos: deterioro de deudores (2)	<u>(28.783.645)</u>	<u>(20.055.803)</u>
Total	<u>\$ 75.436.814</u>	<u>\$ 62.518.888</u>
Porción corriente	<u>\$ 60.893.570</u>	<u>\$ 50.076.424</u>
Porción no corriente	<u>\$ 14.543.244</u>	<u>\$ 12.442.464</u>

El Hospital tiene definidas políticas de control interno del riesgo de crédito a través de la implementación de procesos y metodologías para la aceptación, clasificación y medición de la calidad crediticia de sus clientes entidades, así como del riesgo financiero y reputacional asociado a los mismos; con el fin de identificar oportunamente potenciales cambios en la capacidad de pago de los clientes institucionales, lo que implica la toma de acciones correctivas con modificaciones en los términos de negociación. En el caso de pacientes particulares Nacionales e internacionales no se requieren estudios a profundidad del riesgo de crédito dada su forma de pago habitual; por su parte para los pacientes que ingresan a través del servicio de Urgencias, las políticas de gestión de Riesgo de Crédito no aplican.

De acuerdo con las normas que regulan el sistema de salud para la facturación que no presenta objeciones el tiempo estipulado para su reconocimiento son 30 días hábiles luego de su radicación, no se hace ningún recargo por intereses sobre las cuentas por cobrar

(1) Antigüedad de la cartera de salud de empresas y pacientes particulares es:

	2021	2020
Corriente y 0-1 Año	\$ 54.542.299	\$ 39.666.966
1 a 2 años	10.768.367	8.966.233
2 a 3 años	5.671.296	3.212.603
3 a 4 años	2.189.017	9.596.685
Mayor a 4 años	<u>24.154.915</u>	<u>15.419.537</u>
	<u>\$ 97.325.894</u>	<u>\$ 76.862.024</u>
Cartera Salud empresas	96.956.024	76.495.421
Cartera Salud particulares	369.870	366.603

La siguiente tabla detalla el perfil de riesgo de las cuentas por cobrar comerciales según la matriz de provisiones por pérdida esperada de la Compañía:

31 de diciembre de 2021	Corriente y 0 – 1 año	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	Mayor a 4	Total
Tasa de pérdida esperada de crédito	4%	7%	17%	18%	100%	
Valor en libros bruto	54.542.299	10.768.367	5.671.296	2.189.017	24.154.915	97.325.894
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	2.181.692	861.469	1.009.491	576.079	24.154.914	28.783.645
31 de diciembre de 2020	Corriente y 0 – 1 año	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	Mayor a 4	Total
Tasa de pérdida esperada de crédito	4%	7%	17%	18%	100%	
Valor en libros bruto	39.666.966	8.966.233	3.212.603	9.596.685	15.419.537	76.862.024
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	1.721.542	627.751	553.774	1.733.199	15.419.537	20.055.803

(2) Movimiento en la provisión para cuentas de cobro dudoso:

	2021	2020
Saldo al inicio del año	\$ 20.055.803	\$ 13.008.731
Pérdidas por deterioro reconocidas sobre las cuentas por cobrar	14.600.000	12.800.000
Castigo de importes considerados como incobrables durante el año	<u>(5.872.158)</u>	<u>(5.752.928)</u>
Saldo al final de año	<u>\$ 28.783.645</u>	<u>\$ 20.055.803</u>

Para el análisis de deterioro periódicamente se realiza una revisión general de la cartera considerando rangos por vencimiento, situación del sector salud, lo anterior se realiza con el objetivo de que el deterioro refleje de una manera mas adecuada la probabilidad de pérdida esperada.

8. INVENTARIOS, NETO

Medicamentos	\$ 1.942.138	\$ 1.248.804
Materiales medico quirúrgicos	2.136.309	1.958.609
Materiales reactivos y laboratorio	21.937	17.115
Materiales, repuestos y accesorios	186.961	351.915
Deterioro de inventario (1)	<u>(159.973)</u>	<u>(131.969)</u>
	<u>\$ 4.127.372</u>	<u>\$ 3.444.474</u>

El costo de los inventarios reconocido en resultados durante el periodo fue de \$ 36.278.492 (31 de diciembre de 2020: 26.963.559).

A diciembre 31 de 2021 y 2020 no se tienen restricciones ni gravámenes sobre el valor de los inventarios.

(1) El movimiento de la provisión de inventarios fue el siguiente

Saldo inicial del año	\$ 131.969	\$ 179.279
Deterioro del año	60.000	125.101
Bajas de inventario	<u>(31.996)</u>	<u>(172.411)</u>
Saldo final del año	<u>\$ 159.973</u>	<u>\$ 131.969</u>

9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO

	2021	2020
Edificaciones	\$ 209.842.928	\$ 209.404.294
Maquinaria y equipo	5.148.722	5.102.288
Muebles y enseres	6.020.387	5.971.436
Equipo de computo y comunicaciones	13.129.895	12.998.581
Equipo médico científico	29.524.385	29.297.430
Otros activos	5.260.933	5.260.933
Depreciación acumulada	<u>(60.475.442)</u>	<u>(54.375.895)</u>
Total	<u>\$ 208.451.808</u>	<u>\$ 213.659.067</u>

9.1 Propiedad de edificio registrado a monto revaluado - Las valuaciones de la edificación en propiedad del Hospital. En 2020 fueron realizadas por Inmobiliaria y Servicios Administrativos Ltda., quienes son miembros de la Lonja de Propiedad Raíz de Bogotá y son valuadores independientes no relacionados con la Entidad, la edificación fue revaluada en \$196.284.290.

El valor de mercado ha sido elaborado con fundamento en las Normas Internacionales de Valuación (IVS), bajo el principio de mayor y mejor uso del predio, con la más estricta independencia, objetividad e imparcialidad y libre de intereses personales.

9.2 Activos afectos a garantía - La Edificación del Hospital San Vicente de Paúl Rionegro con un importe en libros a 2021 de \$193.760.653 (31 de diciembre de 2020:\$ 196.284.290) respaldan sus obligaciones financieras como garantías.

9.3 Propiedad planta y equipo- En el año 2020 debido a la contingencia de COVID-19, se recibieron donaciones de diferentes entidades y personas, entre las mas representativas estuvieron las del grupo SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA y FUNDACION GRUPO ARGOS. Gran parte de estos recursos fueron destinados para la dotación de varias salas de cuidados intensivos con adquisiciones de equipos medico científico y otros activos

9.4. Edificaciones- En el año 2021, se activo la construcción en curso del Angiografo, la cual fue puesta en marcha en septiembre.

El movimiento de propiedad, planta y equipo es:

	Edificaciones	Maquinaria y Equipo	Muebles y Enseres	Equipo de Cómputo	Equipo Médico Científico	Otros Activos	Total
Costo histórico							
Saldo al 1 de enero de 2020	183.941.682	5.007.795	5.413.228	12.917.145	24.893.002	5.260.933	237.433.785
Adquisiciones	-	94.493	558.208	81.436	4.409.056	-	5.143.193
Revaluación	25.462.612	-	-	-	-	-	25.462.612
Bajas por retiro de activos	-	-	-	-	(4.628)	-	(4.628)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	209.404.294	5.102.288	5.971.436	12.998.581	29.297.430	5.260.933	268.034.962
Adquisiciones	438.634	46.691	48.694	132.158	242.685	-	908.862
Traslados	-	(257)	257	-	-	-	-
Bajas por retiro de activos	-	-	-	(844)	(15.730)	-	(16.574)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	209.842.928	5.148.722	6.020.387	13.129.895	29.524.385	5.260.933	268.927.250
Depreciación acumulada							
Saldo al 1 de enero de 2020	(10.876.176)	(2.809.632)	(4.152.012)	(11.877.007)	(13.616.573)	(4.679.825)	(48.011.225)
Gasto por depreciación	(2.243.828)	(419.165)	(619.072)	(364.222)	(2.264.380)	(458.283)	(6.368.950)
Retiro de Depreciación por bajas	-	-	-	-	4.280	-	4.280
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(13.120.004)	(3.228.797)	(4.771.084)	(12.241.229)	(15.876.673)	(5.138.108)	(54.375.895)
Gasto de depreciación	(2.523.637)	(393.717)	(491.784)	(238.670)	(2.334.789)	(120.881)	(6.103.478)
Traslado depreciación	-	32	(32)	-	-	-	-
Retiro de depreciación por bajas	-	-	-	-	3.931	-	3.931
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(15.643.641)	(3.622.482)	(5.262.900)	(12.479.899)	(18.207.531)	(5.258.989)	(60.475.442)
Costo neto							
Saldo al 31 de diciembre de 2020	196.284.290	1.873.491	1.200.352	757.352	13.420.757	122.825	213.659.067
Saldo al 31 de diciembre de 2021	194.199.287	1.526.240	757.487	649.996	11.316.854	1.944	208.451.808

10. ACTIVOS INTANGIBLES

	2021	2020
Otros	\$ 2.981.241	\$ 2.231.810
Licencias	927.018	869.587
Sistemas de información	<u>5.024.781</u>	<u>5.024.781</u>
Subtotal	8.933.040	8.126.178
Amortización acumulada	<u>(8.474.540)</u>	<u>(7.463.497)</u>
Total	<u>\$ 458.500</u>	<u>\$ 662.681</u>

El movimiento de intangibles es:

	Sistemas de información	Licencias	Otros	Total
Costo o valuación				
Saldo al 1 de enero de 2020	4.938.883	814.718	1.691.999	7.445.600
Adiciones de otras adquisiciones	85.898	54.869	539.811	680.578
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>5.024.781</u>	<u>869.587</u>	<u>2.231.810</u>	<u>8.126.178</u>
Adiciones de otras adquisiciones	-	57.431	749.431	806.862
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>5.024.781</u>	<u>927.018</u>	<u>2.981.241</u>	<u>8.933.040</u>
Amortización acumulada				
Saldo al 1 de enero de 2020	(4.169.664)	(754.371)	(1.658.270)	(6.582.305)
Gasto de amortización	(318.378)	(74.064)	(488.750)	(881.192)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>(4.488.042)</u>	<u>(828.435)</u>	<u>(2.147.020)</u>	<u>(7.463.497)</u>
Gasto de amortización	(338.993)	(55.510)	(616.540)	(1.011.043)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>(4.827.035)</u>	<u>(883.945)</u>	<u>(2.763.560)</u>	<u>(8.474.540)</u>
Costo neto				
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>536.739</u>	<u>41.152</u>	<u>84.790</u>	<u>662.681</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>197.746</u>	<u>43.073</u>	<u>217.681</u>	<u>458.500</u>

Las vidas útiles de los intangibles dependen de la vigencia de los contratos que en su gran mayoría son a un año.

11. PRÉSTAMOS

	Tasa interés promedio 2021	2021	Tasa interés promedio 2020	2020
Préstamos bancarios:				
Banco de Bogotá	DTF+4	\$ 56.428.244	DTF+6,5	\$ 56.567.153
Bancolombia	DTF+4 DTF+8	23.378.685	DTF+6,5	18.110.742
Banco Itaú Colombia		-	DTF+3,7	30.857
Pasivos por arrendamiento (leasing):		1.864.941		4.581.746
		<u>\$ 81.671.870</u>		<u>\$ 79.290.498</u>
Porción corriente		<u>\$ 8.966.800</u>		<u>\$ 2.724.246</u>
Porción no corriente		<u>\$ 72.705.070</u>		<u>\$ 76.566.252</u>

En el año 2018 se realizó un "acuerdo de modificación" por parte de Fundación Hospitalaria San Vicente de Paúl y Fundación Hospital San Vicente de Paúl - Rionegro con Bancolombia y Banco de Bogotá, con el fin de mejorar el perfil de la Deuda Bancaria tanto de crédito como de leasing por \$229.125.264.

Del total del acuerdo a Fundación Hospital San Vicente de Paúl – Rionegro le correspondía la suma de \$103.670.942.

Con la venta de algunos activos se realizaron abonos al tramo uno de la deuda e intereses del "acuerdo de modificación"

Covenants financieros: Serán medidos y reportados trimestralmente con base a los estados financieros de los deudores, acumulados durante los 12 meses inmediatamente anteriores a la medición.

Covenants de mantenimiento: Relación flujo de caja libre (FCL)+ Fondo de reserva (FR)/ servicio de la deuda

>= 1,0x durante el periodo de gracia y (36 meses)

>= 1,1x una vez vencido el periodo de gracia y durante el plazo restante del acuerdo

Covenants de incurrencia:

Endeudamiento/FCL =< 3,5x

Ebitda/Gasto financiero > = 2,5x

En virtud de las complejas consecuencias por la Pandemia Covid -19, en abril del 2020 se solicitaron cambios en las condiciones financieras del acuerdo entre Fundación Hospitalaria San Vicente de Paúl y Fundación Hospital San Vicente de Paúl - Rionegro con Bancolombia,

Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Davivienda y Colpatría, aprobándose un OTROSI No.2 donde se acuerda:

Un "Tramo Único" donde se incluye el saldo de capital pendiente del Tramo 1 y la inclusión del Tramo 2. El plazo de pago de capital de éste "Tramo Único" será de 120 meses contados a partir de la fecha de inicio de vigencia.

El periodo de gracia de capital se extendió hasta el 31 diciembre de 2021 y se ajustó la tasa de interés remuneratorio.

Se acordó un periodo de gracia de intereses remuneratorios de 24 meses, desde 01 enero de 2020 a 31 diciembre de 2021.

Los siguientes son los vencimientos anuales de las obligaciones:

AÑO	Valor total
2022	8.966.800
2023	9.069.620
2024 y siguientes	<u>63.635.450</u>
	<u>\$ 81.671.870</u>

(1) El detalle de contratos de arrendamiento es:

	2021	2020
Bancolombia	\$ <u>1.864.942</u>	\$ <u>4.581.746</u>
Pagos mínimos de arrendamientos		
Un año o menos	1.864.942	2.427.259
Entre uno y cinco años	<u>-</u>	<u>2.154.48</u>
		<u>7</u>
Total	\$ <u>1.864.942</u>	\$ <u>4.581.746</u>

- Con los contratos de Leasing Bancolombia se adquirieron la totalidad de los equipos para funcionamiento del Hospital.
- Cada una de las cuotas del arrendamiento se dividirá en dos partes que representan respectivamente, las cargas financieras y la reducción de la deuda viva. La carga financiera total se distribuirá entre los periodos que constituyen el plazo del arrendamiento.
- El valor del canon mensual está ligado a la DTF, por lo que su cálculo está sujeto a variaciones.

12. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	2021	2020
Proveedores (1)	\$ 12.200.274	\$ 15.889.573
Costos y gastos por pagar (1)	11.074.874	22.728.450
Compañías vinculadas (Nota 25)	51.927.210	33.021.712
Otras cuentas por pagar	11.547.239	9.478.019
Retenciones y aportes de nómina (1)	1.476.994	1.880.052
Compras bienes y servicios	<u>76.787</u>	<u>82.502</u>
	88.303.378	83.080.308
Anticipos	<u>(124.871)</u>	<u>(236.356)</u>
Total	<u>\$ 88.178.507</u>	<u>\$ 82.843.952</u>
Porción corriente	<u>\$ 86.147.237</u>	<u>\$ 80.287.879</u>
Porción no corriente	<u>\$ 2.031.270</u>	<u>\$ 2.556.073</u>

(1) Durante el periodo, el Hospital realizó pagos de cuentas por pagar vencidas que se presentaban en el periodo anterior, principalmente por un incremento en los flujos de la operación y el periodo de gracia de la deuda durante 2021.

(2) La Corte Constitucional mediante sentencia C-258 del 23 de julio del año en mención declaró inexecutable el Decreto Legislativo 558 de 2020, con el cual el Gobierno nacional implemento medidas para disminuir temporalmente, para los periodos de abril y mayo (año 2020), su cotización al Sistema General de Pensiones del 16% a 3%, esto debido, a la crisis y afectación económica causada por la pandemia provocada por el virus COVID 19. El valor pendiente de pago por este concepto fue cancelado en su totalidad en 2021.

13. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Impuesto sobre las ventas	\$ 10.497	\$ -
Renta y complementarios (Nota 15)	29.220	-
Retención en la fuente	<u>409.408</u>	<u>351.354</u>
Total	<u>\$ 449.125</u>	<u>\$ 351.354</u>

14. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Beneficios a corto plazo - En los beneficios corto, la entidad reconoce la consolidación de las prestaciones sociales y la nómina así:

	2021	2020
Cesantías consolidadas	\$ 2.312.222	\$ 2.013.524
Salarios	1.591.969	1.319.352
Vacaciones consolidadas	1.771.034	1.634.442
Intereses sobre cesantías	268.327	229.731
Otros	<u>150.000</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 6.093.552</u>	<u>\$ 5.197.049</u>

15. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Corresponde principalmente a egresos que según la norma tributaria no son deducibles; por ajustes contables, impuestos asumidos, intereses de mora y pagos sin soportes que puedan ser cuestionados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Por todo lo anterior, se generó un estimado impuesto de renta de \$29.220.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes La Fundación Hospital San Vicente de Paúl-Rionegro permanece y es contribuyente del régimen especial del impuesto sobre la renta y complementarios, conforme al artículo 19 del Estatuto Tributario (E.T.) y el Decreto 2150 de diciembre 20 de 2017.

Las normas fiscales aplicables estipulan que las fundaciones estarán exentas del impuesto sobre la renta y complementarios, siempre y cuando sus excedentes se destinen y ejecuten dentro del año siguiente al de su obtención, o dentro de los plazos adicionales establecidos por la Asamblea General o máximo órgano directivo que haga sus veces, a una o varias de las actividades del objeto social, siempre y cuando las mismas sean de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

La destinación total del beneficio neto se deberá aprobar previamente a la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios del respectivo período gravable. La destinación del excedente contable, en todo o en parte, en forma diferente a lo expresado en el párrafo anterior, hará gravable la totalidad del beneficio neto o excedente fiscal determinado, sin que sea posible afectarlo con egreso, ni con descuento alguno. Los egresos improcedentes se restan del beneficio neto o excedente y están sometidos a la tarifa del veinte por ciento (20%), de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 1.2.1.5.1.36. del Decreto 1625 de 2016 (Decreto Único Tributario).

Registro web

Para permanecer en el régimen tributario especial, es necesario registrarse y actualizar la información de la entidad en un aplicativo web de la DIAN (artículo 364-5 del Estatuto Tributario). El decreto fijó el procedimiento para el registro y la información requerida, la cual deberán presentar a más tardar el 31 de marzo de 2022.

Memoria económica

Las entidades sin ánimo de lucro que hubiesen obtenido ingresos superiores a 160.000 UVT están en la obligación de enviar a la DIAN una memoria económica sobre su gestión incluyendo una

manifestación que acompañe la declaración de renta, en la que el representante legal y el revisor fiscal certifiquen que se han cumplido todos los requisitos establecidos en la ley para pertenecer al régimen. El Decreto 1778 de diciembre 2021 establece que el plazo para enviar esta información, será el 31 de marzo de 2022.

La conciliación del excedente fiscal para el periodo 2021 se detalla a continuación:

	2021
Excedente contable	\$ 3.563.399
Diferencia en ingresos	
Menor valor por diferencia en cambio realizada	(13.999)
Ingresos fiscales por donaciones (patrimonio)	71.210
Diferencia en gastos	
Honorarios sin seguridad social	5.080
Servicios sin seguridad social	1.381
Gastos sin soporte y de periodos anteriores	348
Intereses de mora	112.275
impuestos asumidos, multas	27.017
Provisión de inventarios	60.000
Diferencia entre la provisión contable y fiscal de cartera	7.344.546
Pérdidas por mediciones a valor razonable	4.089
Pérdida en la venta o enajenación de activos fijos	12.642
Gastos por provisiones	339.090
Gasto provisión impto de renta	29.220
Diferencia cambio	1.344
Pago aporte a pensión Decreto 558	(550.315)
Diferencia depreciación contable y fiscal	<u>(3.719.415)</u>
Excedente fiscal	\$ 7.287.912

La determinación del impuesto de renta es:

Conceptos	2021
Multas	\$ 6.100
Intereses de mora	112.275
Retenciones asumidas	20.917
Gastos de ejercicios anteriores	115
Gastos sin soporte	233
Gastos sin seguridad social	6.461
Total	146.101
Tarifa	20%
Impuesto de renta	\$ 29.220

16. PATRIMONIO

Capital social – Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital autorizado asciende a \$10.000.

Superávit de capital –

	2021	2020
Saldo inicial	\$ 299.224.833	\$ 294.744.975
Donación	<u>71.210</u>	<u>4.479.858</u>
Saldo final	<u>\$ 299.296.043</u>	<u>\$ 299.224.833</u>

Otro resultado integral -

Saldo inicial al 1 de enero	\$ 54.040.551	\$ 28.559.712
Ganancias por revaluación de edificación (1)	-	25.462.611
Ganancia revaluación de inmuebles	<u>4.196</u>	<u>18.228</u>
Saldo final al 31 de diciembre	<u>\$ 54.044.747</u>	<u>\$ 54.040.551</u>

(1) Revaluación de edificio– La valoración de la edificación de propiedad del Hospital en el año 2020, fue realizada por Inmobiliaria y Servicios Administrativos Ltda., quienes son miembros de la Lonja de Propiedad Raíz de Bogotá y son valuadores independientes no relacionados con la Entidad.

El valor de mercado ha sido elaborado con fundamento en las Normas Internacionales de Valuación (IVS), bajo el principio de mayor y mejor uso del predio, con la más estricta independencia, objetividad e imparcialidad y libre de intereses personales.

La valoración del inmueble neto de depreciación a diciembre de 2020 es \$196.284.290 correspondiente a la edificación ubicada en el paraje El Tablazo de la ciudad de Rionegro, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 020-79776 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Rionegro."

17. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

17.1 Ingresos por prestación de servicios

	2021	2020
Empresas Promotoras de Salud Subsidiado	\$ 26.399.751	\$ 33.536.767
Entidades Promotoras de Salud	98.793.596	66.458.141
Compañías aseguradoras	19.987.349	13.882.268
Instituciones Prestadoras de Salud	1.967.887	1.306.609
Pacientes sin egresar	15.660	450.863
Dirección Seccional de Salud de Antioquia	846.713	783.358
Otras entidades	29.232.843	23.240.950
Fondo de solidaridad y garantía	432.885	414.076
Particulares	2.766.216	1.520.103
Empresas de Medicina Prepagada	9.428.552	5.267.977
Administradora de Riesgos Profesionales	<u>1.194.043</u>	<u>932.001</u>
Total	<u>\$ 191.065.495</u>	<u>\$ 147.793.113</u>

En el año 2021 se presentó un aumento en los ingresos gracias a la normalización en la prestación de servicios y al incremento de ocupación en UCI.

A raíz de las restricciones de movilidad y actividades dadas por regulaciones del Gobierno Nacional para enfrentar el Covid-19, se presentaron cierres de servicios ambulatorios que generaron disminución de ingresos principalmente en los meses de abril y mayo del 2020. Para el 2021, estos ingresos se normalizaron y fueron compensados con servicios asociados a la pandemia de COVID 19 (Hospitalización, UCI y otros procedimientos)

17.2 Otros ingresos

Subvenciones (1)	\$ 260.498	\$ 1.587.063
Bonificaciones e incentivos	1.738.828	1.203.112
Donaciones	657.539	839.494
Arrendamientos	168.077	27.500
Servicios	20.203	4.405
Reintegros	32.856	27.180
Otros	<u>551.652</u>	<u>1.961.103</u>
Total	<u>\$ 3.429.653</u>	<u>\$ 5.649.857</u>

(1) Corresponde a auxilios recibidos del gobierno nacional por concepto de Programa de apoyo al empleo formal PAEF y por disponibilidad de camas para atención de Covid-19

18. COSTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	2021	2020
Costos de personal	\$ 52.763.773	\$ 49.983.051
Costos de suministros (1)	36.278.492	26.963.559
Servicios	15.354.519	12.735.435
Honorarios	10.630.418	7.658.065
Mantenimiento	6.655.434	6.559.716
Depreciaciones	4.815.770	4.618.321
Impuestos	903.365	813.588
Amortización	675.758	564.037
Otros (2)	<u>23.907.730</u>	<u>18.993.216</u>
Total	<u>\$ 151.985.259</u>	<u>\$ 128.888.988</u>

(1) Se presenta un incremento en los costos de suministros principalmente al incremento en los ingresos en sus diversas líneas funcionales.

(2) En el 2021 corresponde principalmente a los costos reconocidos por su participación en la Union Temporal Sanvicente CES por \$23.117.055 (2020 - 18.772.268).

19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Gastos de personal	\$ 10.341.299	\$ 9.544.482
Provisiones	14.660.000	13.085.101
Mantenimiento	1.343.297	1.479.553
Depreciación	1.271.651	1.713.940
Servicios	2.389.211	2.426.366
Honorarios	751.920	553.737
Otros (1)	<u>2.003.384</u>	<u>1.485.960</u>
Total	<u>\$ 32.760.762</u>	<u>\$ 30.289.139</u>

(1) En el 2021, corresponde principalmente a impuesto por \$ 447.954, arrendamientos \$351.914, afiliaciones \$ 12.768, seguros \$29.484, gastos legales \$1.839, gastos de viaje de \$ 5.542, amortizaciones por \$327.729, gastos diversos \$826.154.

(2) En el 2020, corresponde principalmente a impuesto por \$ 254.352, arrendamientos \$335.043, afiliaciones \$ 10.644, seguros \$13.825, gastos legales \$34.584, gastos de viaje de \$ 8.404, amortizaciones por \$310.445, gastos diversos \$518.663.

20. GASTOS DE VENTA

	2021	2020
Gastos generales (1)	\$ 287.098	\$ 535.230
Gastos de personal	<u>242.501</u>	<u>330.874</u>
Total	<u>\$ 529.599</u>	<u>\$ 866.104</u>

(1) En el 2021 corresponde principalmente a impuestos por \$68.113, servicios por \$138.766, mantenimiento por \$50.096, depreciaciones \$16.059, amortizaciones \$7.554, seguros \$1.652 y otros \$4.858.

En el 2020 corresponde principalmente a impuestos por \$168.504, servicios por \$191.229, mantenimiento por \$71.967, depreciaciones \$36.691, amortizaciones \$6.710 y otros \$60.129.

21. OTROS GASTOS

Desvalorización inversiones	\$ 4.089	\$ 18.906
Pérdida en venta y retiro de activos	12.643	347
Impuestos asumidos	45.408	21.943
Eventos	36.271	5.099
Contingencias	339.090	-
Otros	<u>51.571</u>	<u>2.855</u>
Total	<u>\$ 489.072</u>	<u>\$ 49.150</u>

22. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Ingresos financieros		
Intereses	<u>\$ 9.990</u>	<u>\$ 85.038</u>
Gastos financieros		
Intereses (1)	4.775.146	8.170.718
Gastos bancarios	<u>374.659</u>	<u>327.160</u>
Total	<u>\$ 5.149.805</u>	<u>\$ 8.497.878</u>

(1) En virtud de las complejas consecuencias por la pandemia Covid -19, en 2020 se solicitaron cambios en las condiciones financieras del acuerdo entre Fundación Hospitalaria San Vicente de Paúl y Fundación Hospital San Vicente de Paúl - Rionegro con Bancolombia, Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Davivienda y Colpatria, aprobándose una disminución en la tasa de interés.

23. DIFERENCIA EN CAMBIO NETA

	2021	2020
Ingreso por diferencia en cambio	\$ 44.333	\$ 155.937
Gasto por diferencia en cambio	<u>(42.355)</u>	<u>(129.189)</u>
Diferencia en cambio	<u>\$ 1.978</u>	<u>\$ 26.748</u>

La tasa utilizada para la conversión de divisas en los estados financieros es:

Divisa	Tasa de cambio de cierre a diciembre 31		Tasa de cambio promedio	
	2021	2020	2021	2020
Dólar de Estados Unidos	<u>\$ 3.981,16</u>	<u>\$ 3.432,50</u>	<u>\$ 3.743,09</u>	<u>\$ 3.693,36</u>

24. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Riesgos Financieros - Como política El Hospital no toma posiciones especulativas ni incluye operaciones de cobertura financiera entre los mecanismos de gestión de riesgos, enmarcándose dentro de un esquema de Riesgo Moderado para la gestión de los tres principales riesgos inherentes a sus instrumentos financieros: de Crédito, Liquidez y Mercado, éste último reúne a su vez los riesgos asociados a tasa de interés, tasa de cambio y precio de acciones.

Riesgo de crédito - Hace referencia a la posibilidad de que el Hospital incurra en pérdidas, debido al incumplimiento de las obligaciones por parte de un cliente o alguna otra contraparte, de acuerdo con los términos establecidos.

El Hospital tiene definidas políticas de control interno del riesgo de crédito a través de la implementación de procesos y metodologías para la aceptación, clasificación y medición de la calidad crediticia de sus clientes entidades, así como del riesgo financiero y reputacional asociado a los mismos; con el fin de identificar oportunamente potenciales cambios en la capacidad de pago de los clientes institucionales, lo que implica la toma de acciones correctivas con modificaciones en los términos de negociación. En el caso de pacientes particulares e internacionales no se requieren estudios a profundidad del riesgo de crédito dada su forma de pago habitual; por su parte para los pacientes que ingresan a través del servicio de Urgencias, las políticas de gestión de Riesgo de Crédito no aplican.

Para el análisis de deterioro se revisaron y evaluaron los activos financieros existentes de la entidad, los valores adeudados por los clientes por deterioro utilizando información razonable y confiable disponible sin costo o esfuerzo de acuerdo con los requisitos de la NIIF 9 para determinar el riesgo de crédito de las partidas respectivas en la fecha en que se reconocieron inicialmente

- a. El total deudores a diciembre de 2021 asciende a \$75.436.814 de los cuales (antes de descontar la provisión) \$96.956.024 corresponden a la cartera por cobrar a las entidades clientes, representando el principal riesgo de crédito al que se encuentra expuesta el Hospital. Dentro de este subtotal sobresale la ponderación representada por las Entidades Promotoras de Salud con el 103.5% en el total de la cartera (11% del régimen subsidiado y 89% del contributivo); mientras que para diciembre de 2020 la cartera comercial alcanzó los \$76.495.421 y la sub clasificación de Entidades Promotoras de Salud a su vez tuvo una

ponderación del 103.8%, sobre el total de la cartera y la participación entre régimen subsidiado y contributivo fue del 24% y 76% respectivamente.

El porcentaje restante entre las demás sub clasificaciones de la cuenta deudores se encuentra bastante atomizado con participaciones inferiores a 6% con respecto al total de la cartera, lo que favorece la mitigación del riesgo de crédito.

- b.** Instrumentos financieros y depósitos bancarios: El Hospital limita su exposición al riesgo de crédito a través de políticas definidas en el reglamento de Inversiones Financieras, que tiene como objetivo establecer un marco de acción para las decisiones relacionadas con los excedentes de liquidez, recursos, negociación de títulos valores (adquisición y venta), su manejo adecuado (clasificación, valoración y contabilización), distribución clara de funciones entre las áreas, y la evaluación, medición y control de los diferentes riesgos involucrados.

Con el fin de conservar el capital invertido y obtener los mejores rendimientos sobre él sin ánimo especulativo, los excedentes de tesorería se invierten aplicando siempre los criterios de riesgo, rentabilidad, liquidez, transparencia, seguridad, diversificación, solidez del emisor o emisión y de los intermediarios o contrapartes.

Conforman el portafolio de inversiones el total de activos financieros en moneda nacional y extranjera, representados en papeles de renta fija y variable, los saldos en cuentas bancarias, los recursos depositados en fiduciarias y patrimonios autónomos, y en fondos de valores o de inversión y en carteras colectivas. Actualmente estos instrumentos financieros se encuentran bien calificados y son vigilados por la Superintendencia Financiera.

La gestión del riesgo de contraparte se realiza mediante un análisis cualitativo y cuantitativo con base en los reportes y datos tomados de la Superintendencia y el SIMEV, sobre los cuales se asigna calificación que determina las entidades admisibles para ser contrapartes de la Fundación.

Máxima exposición al riesgo de crédito diciembre 2021

Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 4.886.248
Deudores	<u>75.436.814</u>
Total exposición	<u>\$ 80.323.062</u>

Riesgo de liquidez - Indica la posibilidad que tiene el Hospital de incurrir en pérdidas por eventos que afectan la capacidad de disponer de los recursos necesarios para hacer frente de manera eficiente a sus obligaciones pasivas, sin verse afectada su operación diaria o su situación financiera.

Para mitigar este riesgo se propende por mantener una cantidad suficiente de instrumentos a la vista y otros con vencimiento de corto plazo, a fin de dar cumplimiento oportunamente a las obligaciones contraídas en caso de la no consecución de las condiciones de recaudo especialmente. Esta gestión se apoya en la elaboración del flujo de caja proyectado y presupuestos, los cuales son revisados periódicamente para mantener el riesgo de liquidez acotado y disponer de las coberturas naturales suficientes que minimicen los riesgos asumidos especialmente en tasa de interés y tasa de cambio.

La Fundación cuenta con diferentes fuentes de apalancamiento para la obtención de recursos de corto plazo en caso de requerir liquidez como el financiamiento a través de préstamos bancarios, esto con el objetivo de reducir la brecha existente entre los flujos de efectivo por pagar y por recibir con base en las obligaciones de tipo contractual.

Al 31 de diciembre de 2021 el detalle de las obligaciones financieras agrupadas por vencimiento y sin incluir el valor de las opciones de compra por leasing es el siguiente:

		millones					
Tipo	Tipo	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	6 a 10 años
Obligaciones	Capital	8.967.000	9.070.000	8.435.000	8.960.000	8.435.000	37.805.000
	Intereses	8.922.000	10.384.000	4.516.000	5.932.000	3.286.000	2.899.000

Para el cálculo de los intereses se realizan proyecciones con tasas de 4.5% para la DTF, la cual se ajusta a la realidad económica actual. El detalle de vencimientos de los otros pasivos financieros se presentan en la nota 12.

La Fundación presenta los siguientes indicadores básicos, en los que se evidencia una mejor situación en términos de liquidez respecto al año anterior:

Índice	2021	2020
Prueba ácida	0,65	0,57
Razón corriente	0,69	0,61
Capital de trabajo	\$ (31.750.000)	\$ (34.501.000)
Nivel de endeudamiento	60%	60%

Riesgos de Mercado - Es la pérdida que puede producirse ante la variación adversa de los precios de mercado sobre los instrumentos financieros en los cuales el Hospital mantiene posición, disminuyendo así el valor de sus portafolios.

La Fundación gestiona y hace seguimiento a la exposición aplicando las políticas de administración de riesgos mediante el monitoreo de las condiciones macroeconómicas y la evaluación de su impacto en los estados financieros, buscando con ello disminuir el efecto negativo derivado de posibles movimientos adversos en los mercados financieros y/o deterioro de las variables económicas.

El riesgo de mercado considera el riesgo tasa de interés y tasa de cambio.

- a. El riesgo de tasas de interés corresponde a la exposición a pérdidas ocasionadas por cambios adversos en las tasas de interés del mercado incluyendo las unidades o índices en moneda nacional y que afectan el valor de los instrumentos, contratos y demás operaciones registradas en el balance.

Debido a que la DTF se considera una referencia del costo del dinero en Colombia, la mayor parte de la deuda del Hospital se encuentra indexada a esta tasa.

Al 31 de diciembre de 2021 el 100% de la deuda con bancos se encuentra sujeta a variaciones en las tasa de interés DTF y alcanzó los \$81.671.870, de esta manera un aumento hipotético de 600 puntos básicos o una reducción de 500 durante todo el año en las tasas de interés, manteniendo las demás variables constantes, tendrían el siguiente efecto sobre la proyección de intereses de la deuda:

Variación	Efecto
+6%	\$1.840.000
-5%	-\$ 1.312.000

Los movimientos asumidos en puntos básicos para el análisis de la sensibilidad de los tipos de interés se basan en el promedio de la variación del cierre anual de la DTF durante los últimos años y se calcula sobre la proyección actual de los intereses por pagar.

- b. El riesgo de tasa de cambio concierne a la exposición a pérdidas ocasionadas por cambios adversos en el valor de las monedas extranjeras en que están expresados los instrumentos, contratos y demás operaciones registradas en el balance.

El riesgo de tipo de cambio al dólar americano afecta los saldos en moneda extranjera de cartera y disponible (deudores y bancos), sin embargo el nivel de exposición no resulta ser significativo con un 0.52% sobre el total de activos corrientes a diciembre de 2021 (\$365.693); por lo tanto no hay exposición de la Fundación al riesgo de tipo de cambio.

Con el objetivo de minimizar la exposición a las fluctuaciones en el tipo de cambio se hace cobertura natural y la deuda total del Hospital se tiene en moneda local.

25. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

A continuación se presenta el valor total de las transacciones realizadas por la Entidad con sus partes relacionadas durante el periodo correspondiente:

Entidad / Año	Ventas	Compras	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar
Corpaúl				
2021	131	1.659.378	131	27.440
2020	11.011	1.147.371	-	453.558
Hospital Medellín				
2021	505.294	4.688.981	694.911	54.138.490
2020	542.092	10.228.370	189.617	46.526.950
Servicios en Salud				
2021	739.341	3.463.406	32.443	1.514.753
2020	636.190	2.081.300	31.193	1.082.159

26. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha de aprobación de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Compañía.

27. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración de la Junta Corporativa, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros el 23 de Marzo de 2022.

Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la Fundación Hospital San Vicente de Paúl Rionegro finalizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Fundación existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fundación en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración de la Junta Corporativa, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros el 23 de Marzo de 2022.



DIANA MARIA MOLINA MONTOYA
Representante legal



JUAN GUILLERMO GOMEZ JARAMILLO
Contador
TP 41686 -T

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los miembros de la Junta Corporativa de
FUNDACIÓN HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL RIONEGRO

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de FUNDACIÓN HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL RIONEGRO (en adelante “La Fundación”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, los estados de resultado integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2021, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Soy independiente de la Fundación de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Párrafo de énfasis

Sin modificar mi opinión, llamo la atención sobre la Nota 7 a los estados financieros Deudores y Otras Cuentas por Cobrar. Al 31 de diciembre de 2021, la Fundación tenía registradas cuentas por cobrar con empresas por \$96.956 millones (en 2020 por \$76.495 millones). La Fundación ha establecido provisiones para la protección de dicha cartera por \$28.784 millones (en 2020 por \$20.056 millones). Debido a la situación de incertidumbre del sector salud en Colombia, relacionada con la aceptación de los valores adeudados y el desembolso de los recursos de recuperación de los saldos y originado por la situación financiera de las entidades aseguradoras y un entorno regulatorio cambiante, el resultado final de la recuperación de la cartera, la suficiencia de su provisión, así como la capacidad de la Fundación para generar flujos de caja suficientes para cubrir oportunamente sus gastos de operación futuros, dependerá de la evolución posterior de estos hechos.

Responsabilidad de la Administración y de los Responsables del Gobierno en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control

interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Fundación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de gobierno de la Fundación, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

Otros Asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí y sobre los mismos expresé una opinión sin salvedades el 23 de marzo de 2021.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2021, la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la Junta Corporativa y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2021, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Fundación no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Junta Corporativa y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder, excepto por los asuntos que he comunicado en informes separados dirigidos a la Administración y responsables de gobierno de la Entidad.



INGRID PAOLA GALLO CIPAGAUTA

Revisor Fiscal

T.P. 213621-T

Designada por Deloitte & Touche Ltda.

23 de marzo de 2022.